

EXTRACTO ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 15-10-2025

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 10 de octubre de 2025 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación actas sesiones anteriores. 2. Temas deportivos. 3. Temas de personal. 4. Previsión de ejecución del presupuesto año 2025. 5. Presupuesto año 2026. 6. Informaciones y asuntos varios. 7. Facturas y transferencias. 8. Ruegos y preguntas.	1. Aurreko saioko aktak onestea. 2. Kirol gaiak. 3. Langileen gaiak. 4. 2025. urteko aurrekontua gauzatzea. 5. 2026. urteko aurrekontua. 6. Informazioa eta hainbat gai. 7. Fakturak eta transferentziak. 8. Galderak eta eskaerak.
--	---

Presidenta: Fátima Sesma Vallés.

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Alberto Lopez Iborra, Rosa León Justicia, Ane Sánchez Jimenez, Flor Gonzalez Alonso, Jesús Emilio Sánchez Díaz, M^a Ángeles Aristu Baigorri, Miguel Perez Luquin, María Dolores Rodríguez Garcés, Cristina Irisarri Viedma, Pedro Berastegui Jimeno y Óscar Goñi Pérez.

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Excusa su asistencia, Juan Carlos Lorite Tambo.

Comienza la sesión a las 19:05 h.

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES / AURREKO AKTAK ONESTEA.

Se presenta las actas correspondientes a la sesión del día 10 de septiembre de 2025 y a la sesión extraordinaria del día 18 de septiembre de 2025. Se aprueba por asentimiento de las y los presentes.

2.- TEMAS DEPORTIVOS / KIROL GAIAK.

a) Incorporación de personas usuarias deportistas no abonadas.

.Club Rítmica Barañain

Se presentan la solicitud e informe emitido por la Técnica de Deportes del SM Lagunak en referencia a la solicitud realizada por la presidenta del Club Rítmica Barañain solicitando la incorporación de una usuaria deportista para el conjunto infantil nacional.

Vista la solicitud que obra en el expediente y su motivación, así como el informe emitido por la Técnica deportiva de Lagunak, la Junta Rectora acuerda por unanimidad aceptar la incorporación propuesta.

Se recuerda al club la necesidad de que se traslade a los y las deportistas la opción de hacerse abonadas a la instalación siendo este el objetivo principal del Servicio Municipal Lagunak.



b) Solicitud Club Rítmica Barañáin.

La asociación Club Rítmica Barañáin que gestiona la sección de competición de gimnasia rítmica de Lagunak, ha solicitado ayuda para poder hacer frente a los gastos derivados de la participación en el campeonato de España de conjuntos que este año se celebra en Madrid del 3 al 6 de diciembre. Concretamente solicitan que Lagunak se haga cargo de los gastos ocasionados por la contratación del autobús para el viaje de ida a Madrid. El viaje de vuelta será abonado por el club.

La previsión del coste del viaje de ida a Madrid asciende a 1.360,00 €.

Se explica que en el presupuesto de Lagunak no dispone de una partida específica para este gasto, pero sí que existen dos partidas en presupuesto para desplazamientos de baloncesto y de balonmano dotada con 1.500 € cada una. Estas dos partidas, a día de hoy no han sido ejecutadas y la previsión es que no se utilicen.

Se informa que consultado con intervención se puede habilitar partida al no suponer un mayor gasto y existir a día de hoy saldo en la bolsa de vinculación.

Visto el asunto, se acuerda aprobar la solicitud presentada por Club Rítmica Barañáin y habilitar la aplicación de gastos correspondiente en el presupuesto del año 2025.

c) Información cambio de junta en el Club Hockey Patín.

Se informa de que se ha producido relevo en la directiva del Club Hockey Patín, asumiendo la Presidencia Virginia Villar.

La junta se da por enterada.

d) Resumen inscripciones a los cursos deportivos 2025-2026

Se presentan informe detallado y que obra en el expediente sobre el número de inscripciones a los diferentes cursos deportivos (bono activo, nataciones infantiles y para personas adultas, hidrogim, etc) indicando número de personas abonadas y no abonadas, por sexo, etc.

Se informa de la evolución de las inscripciones desde la temporada 2020-2021 por actividades y sexo.

Visto el asunto, la junta se da por enterada

Se incorpora Maria Dolores Rodriguez Garcés a las 19:20 horas.

3.- TEMAS DE PERSONAL / LANGILEEN GAIAK.

Se informa de que la trabajadora XXXXXXXXXXXX, oficial administrativo de Lagunak, ha solicitado un permiso sin sueldo de duración del 13 de octubre a 7 de noviembre, ambos incluidos. Se traslada la resolución de presidencia del Servicio Municipal Lagunak nº 1/2025 estimando la solicitud.

Así mismo se informa sobre el resultado de la primera prueba de la oposición de limpieza que se celebró el pasado 4 de octubre. Se presentaron 15 de las 35 personas que se apuntaron, habiendo aprobado la primera prueba 3 personas.

La Junta Rectora se da por enterada.

4.- PREVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2025 / 2025. URTEKO AURREKONTUA GAUZATZEA.

Se presenta el borrador de previsión de ejecución del presupuesto del año 2025 y que obra en el expediente de la sesión, con ejecución a fecha 30 de septiembre y previsión a cierre del ejercicio, siendo el resultado presupuestario ajustado esperado de 4.996,28 €. La gerente indica que se trata de una previsión de cierre con los datos que se disponen a día de hoy y suponiendo una evolución normal de los ingresos y gastos en lo que resta de año.

Se explican las principales partidas de ingresos y de gastos, inversiones.

Se debate.

Visto el asunto, la junta se da por informada sobre la previsión de cierre del ejercicio presupuestario 2025.

5.- PRESUPUESTO AÑO 2026 / 2026. URTEKO AURREKONTUA.

Se presenta el borrador del presupuesto para el año 2026 que obra en el expediente de la sesión para su estudio por parte de las y los miembros de Junta Rectora y puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas.

La gerente realiza una presentación repasando las principales partidas de ingresos y gastos, siendo el importe total del presupuesto presentado 2.413.777,00 € (incremento del 4,00 % respecto al del año 2024).

La presidenta indica que cualquier aportación al presupuesto se traslade a través de gerencia para su estudio en la siguiente junta.

6.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

a) Campaña “Llama a casa desde aquí-Deitu etxera hemendik”.

Se informa de que el Ayuntamiento de Barañáin, a través del Técnico Municipal TIC-Telecentro, Comercio y Empleo, nos invita a participar en la campaña “Llama a casa desde aquí-Deitu etxera hemendik”.

Esta iniciativa va encaminada a retrasar la edad en la que los y las menores tengan móvil. Para lo cual la campaña consiste en habilitar un teléfono para que las y los menores que necesiten con urgencia contactar con sus progenitores puedan hacerlo desde en nuestro caso, desde portería.

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda adherirse a la Campaña “Llama a casa desde aquí-Deitu etxera hemendik”.

b) Certificados de representación.

En Junta Rectora de marzo de 2023, se acordó autorizar la obtención de certificado digital de representación del Servicio Municipal Lagunak, a favor de la o las personas del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento de Barañáin que este último designase, para la realización de las labores relacionadas con la gestión del personal de Lagunak.

Es necesario proceder a la renovación de dichos certificados y es necesario proceder autorizar la obtención del mismo a ambas trabajadoras.

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda autorizar la obtención del certificado digital de representación del Servicio Municipal Lagunak a Ana Uchaga Martínez con DNI XXXXXXXXXXXXXXXX y a Nuria Asiain Lapetra con DNI XXXXXXXXXXXXXXXX, ambas personas trabajadoras del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento de Barañáin para realizar las labores correspondientes a la gestión del personal.

c) Obras ampliación y reparación terraza exterior de Lagunak.

Se informa de la situación de las obras de ampliación de la terraza exterior de Lagunak, así como de la reparación del porche y terraza exterior actual.

Se indica que la obra de ampliación ha sido adjudicada por el Ayuntamiento de Barañáin a la empresa *Obras y reformas Kapana S.L.* y la dirección de obra a Miguel Larraburu Soroazabal de Slam Arquitectura.

Respecto a las obras de reparación del porche y terraza existente cuya ejecución corresponde a Lagunak y para la cual se tramita la correspondiente modificación presupuestaria por importe de 45.000,00 €, es necesario contratar la ejecución de la obra, así como la dirección técnica de la misma.

Se informa que se han solicitado presupuestos y los mismos ascienden a:

- Obras y Reformas Kapana S.L.: 38.891,29 €, iva incluido.
- Miguel Larraburu Soroazabal: 3.305,70 €, iva incluido.

Visto la memoria de valoración de las obras de reparación a llevar a cabo en el porche y terraza exterior existente de las instalaciones de Lagunak, el informe de gerencia que obra en el expediente y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Foral de Contratos Públicos de 13 de abril 2018, la Junta Rectora acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Adjudicar a la mercantil Obras y Reformas Kapana S.L., con CIF B31798267, las obras de reparación de las patologías detectadas en el porche y terraza exterior existente en las instalaciones de Lagunak y que se describen en la memoria redacta por D. Miguel Larraburu Sorozabal de Slam Arquitectura, por importe de 38.891,29 € iva incluido.

Segundo.- Adjudicar la dirección de obra de la citada actuación a la Miguel Larraburu Sorozabal, con DNI 44.621.106W, por importe de 3.305,70 €, iva incluido.

Tercero.- Indicar que las obras deberán llevarse a cabo, en la medida de lo posible, de forma simultánea con las obras de ampliación de la terraza de Lagunak, siendo el plazo de ejecución de esta de 3 meses a contar desde el acta de inicio de obra (firmada el 10 de octubre de 2025).

d) Autorización nuevo usuario cuentas bancarias Lagunak.

La Junta Rectora acuerda dar permiso a gerencia para poder solicitar en nombre del Servicio Municipal Lagunak a las distintas cajas de ahorros y bancos con los que Lagunak trabaja un nuevo usuario de consulta para las personas trabajadoras de Lagunak que para el desarrollo de sus funciones y tareas que llevan a cabo (contabilidad, giro de recibos, etc) sea necesario poder disponer de acceso a las mismas.

e) Informaciones varias.

Se informa sobre el resultado de la formación gratuita realizada en perspectiva de género y diversidad para el personal que dirige y proporciona servicios de práctica deportiva en el municipio de Barañáin, formación que se ha realizado en colaboración con el servicio de igualdad del Ayuntamiento de Barañáin. Ha habido 9 inscritos y han realizado la formación 7 personas. La Junta se da por enterada.

Se informa sobre una nueva formación gratuita sobre el comportamiento y promoción de valores en el deporte realizada por la Federación Navarra de Fútbol. La Junta acuerda llevarla a cabo.

La Federación Navarra de Balonmano ha enviado una propuesta para solicitar al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo de Gobierno de Navarra como club deportivo la ampliación de plazos y reconocimientos de titulaciones en relación al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 18/2019 de 4 de abril, de acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra y otras propuestas. El modelo de solicitud obra en el expediente. La Junta Rectora acuerda proceder a su envío.

7.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

Se ve el listado de facturas y transferencias enviado. Maria Dolores Rodriguez solicita información por dos pagos. Se explican.

Visto el asunto, la Junta Rectora da el visto bueno a las facturas y transferencias presentadas.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Rosa León solicita la posibilidad de poner un marco de madera para delimitar la zona donde se pone la cartelería.

Rosa León abandona la sesión a las 21.27 horas.

La gerente informa sobre la situación que se dio el sábado con el acceso al polideportivo de Lagunak. Un grupo de jóvenes, estando la puerta del polideportivo cerrada, tiran de la manilla hasta que consiguen abrirla para sacar bancos y colocarlos en la zona del campo de futbol para ver los partidos. Se debate el asunto. Se acuerda trasladar a la empresa Urtats que refuerce la vigilancia de esa zona en las horas de los partidos.

Cristina Irisarri solicita que se trasladen las gradas a su posición original puesto que no se han realizado las gradas, hay una necesidad de buscar asiento y la zona en la que están no es la más adecuada. Así mismo solicita que para incentivar la participación de las personas abonadas, generar actividades, propone que se realicen campeonatos internos de pádel, tenis, petanca,...que se desarrollen de enero a junio y que las finales coincidan con la celebración del día de Lagunak.

María Dolores Rodriguez solicita nuevamente la colocación de un corcho para que las personas abonadas puedan poner avisos, informaciones, todo ello relacionado con Lagunak. Pone como ejemplo los carteles para las elecciones de personas abonadas. Se indica que ya se trató en su momento este tema. Se vuelve a debatir.

También indica que, ya que se solicitó en pleno que acuda la alcaldesa a la Junta de Lagunak para informar sobre la situación del expediente de las obras de ejecución de gradas y vestuarios, solicita que también informe sobre la situación de las obras de la piscina puesto que siempre que se pregunta en Lagunak sobre esta cuestión se indica que es un tema de ayuntamiento.

Alberto Lopez indica que debemos dar una vuelta a la petanca para incentivar que las personas la usen. A día de hoy tiene muy poco uso.

Solicita información sobre el estado de las obras de la piscina cubierta. Respecto a las gradas de Lagunak, informa que solicitó en pleno que la alcaldesa bajara a Lagunak para informar sobre la situación del expediente. Que hace un año bajo y dio una serie de información y que pasado este tiempo estamos en la misma situación. Indica que solicito a la alcaldesa que bajara o bien indica que le traslade la información a Fátima Sesma para que informe a la junta. Indica que se están acumulando necesidades y solicita nuevamente que se realice un plan director con las necesidades planteadas anteriormente, nuevas necesidades que haya y establecer prioridades.

Flor Gonzalez solicita nuevamente la elaboración de una lista de prioridades de inversión. Respecto a las actividades recreativas indica que ella paso sus propuestas y que pensaba que se tratarían. La presidenta indica que se hará una junta para hablar de este tema. Flor solicita que se lleve a cabo.

Solicita información sobre las salas que dispone Lagunak, cuales se usan y cuales no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.55 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO